

**CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
INSTITUTO DE SOCIOLOGIA "JAIME BALMES"**

**LOS PROFESIONALES Y LA CIUDAD:
EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE MADRID (COAM)**

MAYO DE 1974-MARZO DE 1976

POR

MANUEL VALENZUELA RUBIO

MADRID, 1978

LOS PROFESIONALES Y LA CIUDAD: EL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID (COAM)

MAYO DE 1974-MARZO DE 1976

POR

MANUEL VALENZUELA RUBIO

Desde mayo de 1974 a marzo de 1976 el *Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid* (COAM) ha hervido de actividad cultural (exposiciones, conferencias, coloquios, etc.), al mismo tiempo que tomaba postura activa ante los más candentes y polémicos problemas arquitectónicos y urbanísticos del momento, traducida en escritos, comunicados, alegaciones, etc. Una explicación simplista a este hecho, mantenida por ciertos sectores de dentro y de fuera de la profesión, se empeñaba en ver en esta insólita vitalidad colegial la utilización con fines políticos de los resortes corporativos por parte de un grupo de jóvenes arquitectos. Se olvidaba con esta postura los importantes cambios de actitud y sociológicos que se han venido gestando estos últimos años en las profesiones liberales hasta ahora más elitistas y cerradas. Lo que ponen en cuestión las nuevas generaciones de arquitectos no es sólo los objetivos asignados a los colegios profesionales, básicamente la defensa frente al intrusismo y la regulación del ejercicio de la profesión, sino la propia imagen tenida hasta ahora de la profesión. No se trata, en definitiva, de un enfrentamiento generacional, sino de la toma de conciencia a gran escala del compromiso del arquitecto con la colectividad. Ello les ha llevado a adoptar una postura crítica respecto a aquellos problemas que inciden en su actividad profesional y a la reivindicación de un papel activo y no puramente instrumental en su aportación al grupo social. Aunque sin

valor determinante en la gestación de las nuevas posturas, debe tenerse presente la frecuencia en la profesión de arquitecto de dos situaciones socio-laborales radicalmente distintas, la del arquitecto "instalado", que monopoliza los proyectos y el trabajo, y el arquitecto "proletarizado" o en régimen de subempleo (1).

Creemos que es preciso partir de estas elementales coordenadas para entender estos dos años de gestión del COAM, marcados por el compromiso con los problemas urbanos planteados dentro del ámbito territorial del colegio y más específicamente en Madrid. La presente nota va a intentar rastrear la nueva actitud del arquitecto ante la ciudad a través de las actividades culturales, administrativas, publicísticas, etc., en este corto período de tiempo en que ha contado con los medios materiales de un colegio profesional en funcionamiento. Independientemente de los resultados prácticos del "ensayo" que comentamos y del desenlace (moción de censura de la Junta de Gobierno y dimisión), el intento realizado en el COAM permite vislumbrar futuras posibilidades de influencia de los profesionales (arquitectos, geógrafos, sociólogos, etc.) en el desarrollo urbano en orden a dar preeminencia al interés colectivo, del que el profesional debe constituirse en el más fiel y desinteresado intérprete.

El arquitecto y la problemática urbana general.

La búsqueda de antecedentes de la preocupación del arquitecto por la ciudad obligaría a enlazar con los presupuestos mantenidos por la generación de arquitectos de la inmediata preguerra. Tal fue la pretensión de la exposición *Racionalismo madrileño, 1920-1939*, articulada en torno a la figura del arquitecto Luis Lacasa (2). Es expresa la pretensión de enlazar con "el hilo perdido del movimiento arquitectónico profundo y urgente (únicamente esbozado y no conseguido) de los últimos años de la Segunda

(1) Sobre las relaciones entre arquitecto e historia política, así como algunas consideraciones sobre el enfrentamiento sociológico e ideológico en el interior de la profesión, del COAM y de la Escuela de Arquitectura fueron expuestos, ignoramos con qué conocimiento fundamentado de la cuestión por falta de notas, en el artículo "Los nuevos arquitectos", *Doblón*, núm. 13 (11 enero de 1975). En relación con la situación laboral de los nuevos profesionales se remite este trabajo a la información contenida en el estudio premiado por el COAM "El problema de los arquitectos jóvenes".

(2) *Luis Lacasa. Escritos. 1922-1931*, introducción de Carlos Sambricio, Publicaciones COAM, 1976, 249 pp. de texto y 29 de ilustraciones.

República". El carácter modélico del arquitecto Lacasa respecto al compromiso con la realidad urbana, puede verse, según la Comisión de Cultura del COAM, que prologa el libro, en dos aspectos: como arquitecto fue un crítico radical del formalismo, ya que se hallaba más preocupado por una "arquitectura ligada al medio social y urbano..., una arquitectura profundamente *realista* y al mismo tiempo humilde en su integración en la ciudad, satisfaciendo al máximo las necesidades de los usuarios"; por otro lado, como urbanista, Lacasa es considerado como "introdutor de un urbanismo práctico frente al teórico, historicista o formalista, un urbanismo más conscientemente ligado a la reforma de los factores económicos, políticos y sociales (política de suelo, especulación, rentas, control municipal, presupuestos, expropiaciones, ordenanzas, etc.). Explícitamente se admite que existen concomitancias entre Lacasa y las nuevas actitudes de los arquitectos madrileños en el descrédito de los esquemas arquitectónicos formalistas, en el reencuentro con el usuario y finalmente en el marco de opciones a través de la actividad arquitectónica o urbanística, llegándose a la conclusión de que los problemas del arquitecto se hallan insertos en los más globales de la sociedad en la que ejercen sus funciones (3).

En su aspecto formal la exposición enmarca la biografía profesional y humana de Lacasa dentro de un contexto político (monarquía, dictadura, república), urbanístico y social. Los títulos de las secciones de la exposición ya son de por sí elocuentes: A.2, *La escuela de Arquitectura: las promociones renovadoras*; D.2, *El urbanismo como una intervención directa en la ciudad*; R.1, *Cambio de tipología, consecuencia del cambio político*; R.2, *El urbanismo a la búsqueda de la realidad social*; R.3, *Vivienda de la República*. La crítica al formalismo y el compromiso social con la ciudad son los criterios dominantes en la selección de los textos incluidos en el libro sobre Lacasa, encabezados por unas notas autobiográficas, en las que repetidas veces se alude a las exigencias de compromiso social del arquitecto, si bien partiendo siempre del convencimiento de que "el arquitecto está supeditado a una serie de condiciones que hacen de su obra un producto resultante en que la iniciativa del autor no es más que uno de los componentes" (4). La conclusión a que llega es que "la solución del problema sólo podrá encontrarse abarcando no sólo a los arquitectos, sino también a toda la sociedad en su conjunto" (5).

Consecuente con esta línea, el COAM intentó aproximarse a la proble-

(3) *Ibidem*, prólogo de la Comisión de Cultura, pp. 1-5.

(4) *Ibidem*, notas autobiográficas, pp. 86-87.

(5) *Ibidem*, p. 91.

mática de la ciudad, tanto a nivel de planteamientos globales como a escala de la unidad básica de convivencia ciudadana que es el barrio. Ha habido estos dos años una voluntad reiteradamente manifestada de "salida a la calle" por parte de los nuevos arquitectos, expresada en ocasiones de forma insólita, como la convocatoria hecha en los diarios madrileños el 20-2-75 y días posteriores al pueblo madrileño en general para que contribuyera con sus experiencias o aportaciones sobre los problemas de edificación y urbanismo de Madrid; naturalmente, la reacción fue negativa por parte de los organismos de la administración (COPLACO, Ministerio de la Vivienda), que la consideraron una injerencia y un procedimiento de relación no viable entre Administración y administrados, imponiéndose la retirada de los anuncios, que habrían dado una base directa a las acciones del COAM (6).

La actividad crítica más directa del COAM frente a los mecanismos vigentes de reforma y desarrollo urbano han sido las impugnaciones. La de más amplio marco territorial fue la realizada al *Plan General de Ordenación Urbana Comarcal de la Bahía de Santander*, aprobado inicialmente por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo el 22-5-75, que afectaba a ocho municipios además del de Santander. La impugnación, cursada con fecha 1-8-75, se basa en razones tanto legales como técnicas, si bien las más importantes son de fondo, como el no dar soluciones a los conflictos urbanísticos planteados, cuyo remedio, según la alegación, no se vislumbra a través del plan (7). Equiparable en orden de importancia sería la alegación presentada al *Plan Especial de Infraestructura de Transportes de la Provincia de Madrid* (PEIT), abierta a información pública el 31-1-76 (8). La alegación del COAM se basa en que invade campos que no le corresponden, concretamente el del *Plan Director Territorial de Coordinación*, al cual lógicamente debe ser posterior y que no existe aún, tanto más cuanto que las reservas de suelo y las inversiones previstas (127.000 millones) han de tener necesariamente una fuerte incidencia a nivel tanto metropolitano como regional. Falto de *Plan Director*, el PEIT queda desvinculado de los

(6) La circular núm. 95 (14-3-75) del COAM da cuenta de la repercusión en la prensa del anuncio de convocatoria ciudadana.

(7) *Texto de la alegación presentada por el COAM ante el Gobierno Civil de Santander en relación con el Plan General de Ordenación Urbana Comarcal Bahía de Santander*, Madrid, Imp. Adosa, 1976, 12 pp.

(8) *Texto de la alegación presentada por el COAM ante COPLACO en relación con el Plan Especial de Infraestructura de Transportes de la Provincia de Madrid*, Madrid, Imp. Adosa, 1976, 47 pp.

demás problemas de transporte y, lo que es peor, no está enlazado con una política global de inversiones para Madrid en relación con los problemas de importancia mayor de la aglomeración (vivienda, equipamiento, urbanización, etc.). Quizá el aspecto más sobresaliente del PEIT, por su inadecuación a las necesidades reales de la ciudad ha sido el de las autopistas de peaje (40.000 millones de inversión), cuando está en cuestión si el transporte privado, y con más razón si es de peaje, beneficia a los madrileños. En cambio, está fuera de duda de que con ellas saldría altamente beneficiado el gran negocio de la construcción (9). La alegación al PEIT entra también en aspectos legales, afirmando que infringe la Ley del Suelo y, además, utiliza inadecuadamente la de Carreteras y de Expropiación Forzosa.

La temática del transporte urbano ha sido objeto de otra publicación del COAM, en este caso enmarcada dentro de un área concreta de Madrid, el SW (10). Se parte de que los problemas del transporte son el resultado de la carencia de planificación del desarrollo urbano, de la carencia en el área de empleos, servicios y equipamiento. Ello obliga a largos y frecuentes desplazamientos, lo que no queda compensado con una mejor calidad del transporte colectivo que supliera aquella carencia; de la misma forma que no ha habido auténtico planeamiento urbano, tampoco se ha planeado específicamente el transporte debido en parte a la ausencia de coordinación administrativa, sin descartar la existencia ocasional de pugna entre distintas entidades como la mantenida entre Renfe y la Dirección General de Transportes Terrestres en torno al ferrocarril de Móstoles, que ha estado siete años en construcción a pesar de existir *explanación* previa procedente de la antigua concesión del ferrocarril del Valle del Tiétar. Las soluciones planteadas por la Administración (programa de Autopistas de Peaje, PEIT) no se consideran satisfactorias, ya que ninguna de ellas han abordado el problema del tráfico y el transporte urbano desde una perspectiva global. De las cuatro alternativas consideradas (eliminación de desplazamientos al centro, preeminencia del transporte privado, apoyo fundamental en el transporte público, solución mixta) se opta por la última, pero señalando algunas

(9) El Plan de Autopistas Urbanas de Madrid quedó aprobado en consejo de Ministros durante el período de información pública del PEIT. A los pocos meses (20-IV-76) salía a concurso el primer tramo (Madrid-Toledo) de la A. 4 (Autopista de Toledo).

(10) Centro de Estudios Territoriales y Ambientales, *El transporte urbano, gran problema del suroeste de Madrid*, Madrid, Comisión de Urbanismo del COAM, 1976, 37 pp. (folletos COAM, 1).

actuaciones inmediatas que deben iniciarse en seguida, aunque otras puedan relegarse a un plazo medio o largo para conseguir con todas ellas una solución definida y en profundidad.

La tercera alegación del COAM a que vamos a referirnos es la realizada al plan parcial de ordenación urbana para el sector Malasaña, que afectaría, de prosperar, a un extenso sector (46 manzanas con 27-35.000 habitantes) del casco antiguo de Madrid, el viejo barrio de Los Chisperos, entre la plaza de España y la de Alonso Martínez. La impugnación del COAM, realizada en septiembre de 1975, sería precedida y seguida, gracias a la prolongación del plazo de información pública, por las de muchos particulares y entidades ciudadanas, que han venido a demostrar la toma de conciencia sobre estos problemas (11). Aunque en un principio se temió que este plan ponía sobre el tapete el viejo proyecto de *Gran Vía Diagonal*, que sigue formando parte del vigente Plan General, finalmente se ha optado por la fórmula más sencilla de "saneamiento" del sector. Bajo esta fórmula aparentemente aséptica y ofreciendo como señuelo la teórica "desdensificación" de la zona y la creación de espacios verdes, lo que se consigue es dejar fuera de ordenación a la casi totalidad de los edificios residenciales; la consecuencia social más dramática de esta simple fórmula técnica es que los inquilinos (gente de edad en su mayoría) quedan sin la protección de la legislación sobre arrendamientos urbanos, por lo que fatalmente se verán expulsados de unos inmuebles muy apetecibles para los intereses inmobiliarios, dada su proximidad al sector comercial, de negocios y esparcimiento. El "remodelado" iría acompañado de la "terciarización" (aumento del tráfico) y de la "densificación", ya que las viviendas se reducirían de tamaño (estudios, apartamentos, etc.), todo lo cual comprometería el aumento de la calidad de la vida preconizado por el plan (12).

(11) *Texto de la alegación presentada por el COAM ante el Ayuntamiento de Madrid en relación con el plan parcial de ordenación urbana para el sector de Malasaña*, Madrid, Imp. Adosa, 1975, 39 pp. La documentación literal del proyecto original sólo tenía 15 folios.

(12) De detallado, documentado y cordial cabría calificar el artículo de M. Paredes, arquitecto que ha venido asesorando sobre el tema a la Asociación de Vecinos Amanuel-Noviciado-Malasaña: "Afirmaciones y reflexiones sobre un plan con mala saña", *Arquitectura*, núm. 198 (enero-febrero 1976), pp. 19-28. Sobre el mismo tema y en el mismo número, E. BALBÍN BERHMANN, *El Plan Malasaña*, pp. 19-28, y J. A. MURCIA JAÉN, *Plan Malasaña, los vecinos contra la expulsión*, pp. 103-107. El grueso de este número de la revista *Arquitectura* se dedica a la renovación del centro de las ciudades o "casco viejo"; especial hincapié se hace en los ejemplos madrileños; aparte de los ya citados aluden a Madrid los siguientes trabajos: E. GONZÁLEZ y

El arquitecto y la problemática urbana periférica.

El Madrid espúreo, de crecimiento anárquico, de baja calidad estética y urbanística, que se ha ido desparramando en "mancha de aceite" en todas direcciones contagiando a los antiguos pueblos rurales próximos, ha comenzado a tomar conciencia de sus problemas y a expresarlos con la ayuda del COAM. Son conscientes estos nuevos arquitectos que si Madrid ofrece esta caótica estampa se debe en gran parte a que muchos profesionales de la arquitectura han avalado con su firma, conscientemente o no, muchos abusos urbanísticos (construcciones irregulares, altas densidades, invasión de espacios verdes, etc.). Los abusos o cuando menos la ramplojería y falta de calidad urbanística y de diseño son tanto más frecuentes en los pueblos de la periferia madrileña. Sobre este tema se organizó la exposición *Algunos aspectos edificativos del Cinturón de Madrid* (Comisión de Cultura, enero de 1975). Los casos analizados en ella mediante fotografías aéreas y estadísticas fueron: Alcalá de Henares, Coslada, Fuenlabrada, Majadahonda, Móstoles, Torrejón de Ardoz, Leganés, Parla, San Fernando de Henares, Arganda, Alcorcón y Getafe, es decir, el sector más conflictivo de dentro y de fuera del *Area Metropolitana*. Se da por sentado que gran parte del desorden urbanístico se debe a la falta de planes municipales de ordenación urbana y al desfase entre el *Plan General del Area Metropolitana* (1963) y la realidad actual de Madrid; es obvio que tal estado de cosas no se resuelve con unas *normas subsidiarias de planeamiento* como las aprobadas por COPLACO a lo largo de los últimos meses de 1974 y primeros de 1975 por su carácter transitorio y parcial y porque están desvinculadas de la problemática global del crecimiento urbano madrileño. Falta, por otra parte, un marco legal adecuado sobre la función social del suelo, así como los instrumentos de disciplina urbanística eficaces para combatir la especulación, el deterioro del medio físico o la destrucción del patrimonio artístico. Por lo que respecta al ejercicio de la profesión de arquitecto, el informe que acompañaba a la exposición señalaba la instru-

F. VELAO, *Análisis de la evolución urbana de un casco histórico*, pp. 9-18; A. ALVAREZ MORA, *Renovación urbana en las ciudades capitalistas: el caso de Pozas*, pp. 29-36; C. SAMBRICIO, *Ideologías y reforma urbana, Madrid, 1920-1940*, pp. 65-78; J. GARCÍA FERNÁNDEZ, *La lucha de los obreros de la construcción en Madrid*, pp. 145-146.

Respecto al sector Malasaña, la suspensión de la concesión de licencias por el Ayuntamiento (Sesión 2-11-74) hizo suponer que se volvía a la ya olvidada idea de *Gran Vía Diagonal*.

mentalización de algunos arquitectos municipales por parte de los intereses locales, los promotores o grupos financieros, obteniendo a cambio astronómicos honorarios; es no menos frecuente la figura del arquitecto a sueldo de los grandes promotores inmobiliarios, cuyas actuaciones legalizan con su firma sin mayor preocupación estética o deontológica; igualmente se denuncian casos de arquitectos en cargos oficiales que los utilizan para obtener ventajas indebidas, si bien esto es menos frecuente. Frente a tal situación, se proponen las siguientes medidas con carácter urgente: establecimiento de un cuadro de incompatibilidades y vigilancia de la calidad de la obra ejecutada en el ejercicio profesional.

Un serio intento de comprensión de la periferia urbana próxima fue el realizado por el COAM (Comisión de Urbanismo) con ayuda de las asociaciones de vecinos correspondientes por medio de la exposición *Madrid en sus barrios (aproximación a la problemática sociourbanística)*, celebrado en el mes de abril de 1975 y complementada con un ciclo de charlas, conferencias, coloquios, proyecciones, etc. Todo ello con un marcado carácter didáctico y de toma de conciencia, ya que se pretendía captar la atención de los "usuarios" de la ciudad, en especial los de los barrios a que se refería la exposición. Estos eran en concreto: Orcasitas, Palomeras, San Blas, Puerto Chico, Moratalaz y El Pilar. La audiencia conseguida, traducida en asistencia multitudinaria y en el eco obtenido en la prensa, demuestra la capacidad de convocatoria que viene teniendo la problemática urbana (13).

El escaso número de barrios analizados no excluye una diversidad de situaciones y problemáticas diferenciales. Orcasitas y Palomeras se generan como asentamientos espontáneos; San Blas es la gran promoción inmobiliaria para obreros realizada por el Estado. Los barrios de Moratalaz y El Pilar, también acogidos a las distintas fórmulas de protección oficial inmobiliaria, por su peso demográfico y tamaño ejemplifican en grado superlativo las insuficiencias y contradicciones consustanciales al modo de producción capitalista de los espacios para la reproducción de la fuerza laboral; Puerto Chico, finalmente, reúne las deficiencias de la iniciativa oficial y de la privada.

La estructura de la exposición es muy simple, aunque rica en los detalles de cada barrio, tanto en la factura como en la temática relacionada con los

(13) Destacamos el artículo de L. Carandell en la sección "Silla de Pista", *Triunfo*, 12-4-75. En cambio, el libro editado durante la exposición y que reproduce los paneles no ha tenido gran difusión por razones de tamaño, *Madrid en sus barrios. Aproximación sociourbanística*, elaboración y diseño de montaje: Taller C. Impr. Gráf. Alonso, 1975 (sin paginar).

movimientos sociales urbanos. Consta de una introducción histórico-urbanística del desarrollo de Madrid en la postguerra. Una serie de paneles muestran, a partir de un guión común, la realidad de cada barrio en los distintos aspectos de la vida urbana: población, instrucción, trabajo, vivienda y hacinamiento, deficiencias en dotaciones colectivas (asistenciales, sanitarias, deportivas, culturales y de esparcimiento), entorno físico; también se consideran los aspectos conflictivos diferenciales de cada uno de ellos como su estructura urbanística y social, los atisbos de planeamiento, las formas organizativas y los procesos reivindicativos. Estos, aunque sustentados en una base causal común (“un crecimiento urbano realizado a costa de las masas trabajadoras”) se orientan, según los barrios analizados, en direcciones concretas en función de su mayor urgencia. Así, la amenaza de remodelado y de expulsión de sus habitantes implícita en el Plan de Ordenación es lo que más preocupa en Palomeras Altas y Bajas, dejando relegado a un segundo plano la ya de por sí pavorosa situación urbanística y de dotaciones; algo parecido ocurre en Orcasitas, pero agravado por la multiplicidad de asentamientos de chabolas e infravivienda (Pozo Blanco, Meseta, Prado Longo) y la presencia de los poblados de absorción oficiales. La habilitación de los equipamientos previstos por el Plan de Ordenación, en especial las zonas verdes y escuelas, son las mayores exigencias planteadas por los barrios de Moratalaz y El Pilar. El proceso reivindicativo en San Blas apunta preferentemente hacia las deficiencias constructivas de las viviendas y al rápido deterioro que en ellas se viene produciendo; la estafa legal de las seudourbanizaciones de vivienda protegida es la cuestión-clave del barrio de Puerto Chico, donde el incumplimiento de lo prometido a los compradores llega a su máximo.

La conclusión a que se llega a la vista de esta exposición es que la situación de Madrid en 1975 es el resultado de un proceso de crecimiento acelerado, realizado con altísimos costos sociales. Su reparación requiere la participación y valoración de los propios afectados; en definitiva, “el análisis de los barrios resulta paso obligado en la tarea de una paulatina aproximación al desconocido crecimiento de Madrid”.

La preservación del Patrimonio Arquitectónico como elemento sustancial del entorno urbano.

Ha sido preocupación del COAM en la etapa que reseñamos la preservación de las formas arquitectónicas del pasado, por lo que tienen de posibilidad de identificación de los individuos consigo mismos y con su cultura.

En esta línea debe entenderse la explosión *Breve crónica de un Madrid amenazado, o, ¿qué será de lo que era?* (Comisión de Cultura, abril de 1975), montada con ocasión de celebrarse el año del Patrimonio Artístico Europeo; en ella se reúnen fotografías e información sobre edificios y barrios madrileños de interés arquitectónico, ya derribados unos y otros en peligro de ser víctimas de la piqueta. Con ocasión de esta exposición se edita un folleto (14), en cuyo capítulo de conclusiones se expone la filosofía del COAM sobre la conservación de edificios del pasado, aun en el caso de que ni funcional ni económicamente pudiera parecer justificado el hacerlo: “entender que su renovación (la de Madrid) no consiste en cambiar su faz sustituyendo elementos que ya hay por otros nuevos, impersonales, generadores de más tráfico, más consumo, más congestión”. En su factura la exposición se articula en una serie de recorridos y zonas en los que se sitúan los ejemplos elegidos. Destaca el eje N-S, definido por el paseo de la Castellana, vieja zona residencial plutocrática, “atrozmente mutilada” y en avanzado proceso de conversión en eje de la vida económica, financiera y burocrática de Madrid y en arteria mayor de tráfico. Menos espectacular es la degradación de la zona de la Carrera de San Gerónimo, aunque las amenazas que pesan sobre ella no son menos graves (ampliación del palacio de las Cortes Españolas), de igual forma que las hay sobre la Gran Vía (Palacio de la Música). El entorno de la plaza de Atocha (estudiantil y ferroviario) también peligra. Irreparable es ya la desaparición de interesantes barriadas, sacrificadas a las apetencias de grupos financieros: *Barrio de Pozas* (Corte Inglés) y *Colonia de Maudes* (Unión Explosivos Río Tinto). Menos brutal, pero no menos efectiva, es la paulatina transformación (aumento de densidades, cambio de función) del *Barrio del Viso* y de otras colonias de hotelitos. Una vez mejoradas sus condiciones de habitabilidad, merecerían conservarse “casas de corredor” del viejo Madrid, como las casas de Tócame Roque. Otros edificios a salvar de la piqueta serían las estaciones de ferrocarril, de estructura compositiva muy elástica y susceptibles de múltiples usos.

En la línea marcada por esta exposición se sitúa la realizada de forma monográfica sobre el *Cuartel del Conde Duque* (Comisión de Cultura, marzo de 1975), tratado en complementariedad con el Palacio de Liria, con el que forma uno de los conjuntos arquitectónicos y urbanísticos más valiosos

(14) *Breve Crónica de un Madrid amenazado...*, Madrid, Gráf. Alonso, 1975 (Publicaciones COAM, 6).

de Madrid (15). La propuesta sostenida por el COAM consiste en restaurar el edificio del cuartel (siglo XVIII), devolviéndole su integridad original y articularlo con el Palacio de Liria a efectos de zonas verdes de uso público, de las que la zona Princesa-Bulevares se halla tan necesitada, para contrapesar la progresiva densificación y congestión; en efecto, en pocos años se han levantado a continuación de los viejos "rascacielos" del Edificio España y Torre de Madrid el bloque de oficinas de Princesa, el Hotel Meliá y el conjunto del Corte Inglés sobre el solar del barrio de Pozas; a ellos habrá que unir en breve los que se proyectan sobre la manzana del Buen Suceso y sobre los cuarteles de Serrano Jover y Santa Cruz de Marcenado. En el folleto que se edita con motivo de la exposición se entra en un pormenorizado y detenido análisis del edificio en sí y de su entorno urbanístico, así como en su situación legal (16).

Si en el caso del *Cuartel del Conde-Duque* se ha conseguido que sobreviva, no puede afirmarse lo mismo en el del *Mercado de Olavide*; la exposición que sobre él organizó la Comisión de Cultura en septiembre de 1974 no consiguió hacer volver al Ayuntamiento de Madrid sobre el acuerdo de demoler este mercado, uno de los pocos supervivientes de la arquitectura funcionalista de la Segunda República (F. J. Ferrero, 1931). La defensa del Mercado de Olavide planteada por el COAM se articulaba sobre la idea de preservar el edificio creando en su interior un espacio libre público, albergado bajo la "cáscara" del antiguo mercado. Se argumentaba a favor de esta fórmula de espacio libre hasta ahora inédita "su valor de referencia urbana... (ya que) hay una serie de elementos urbanos que son piezas base en la identidad de una zona, paisaje o ambiente". En definitiva, lo que se pretendía era hacer compatible la creación de una plaza pública con la conservación del edificio, ya que la plaza cubierta ofrecería mayores posi-

(15) Desde su compra por el Ayuntamiento de Madrid al Ministerio del Ejército en 1969 por 100 millones de pesetas han venido amenazando sucesivamente al cuartel diversos proyectos contradictorios (zona verde porticada con aparcamiento subterráneo, dependencias municipales de carácter cultural, incluyendo un palacio de la ópera; Instituto de Enseñanza Media, etc.). En todo caso, el Plan Parcial vigente obligaba a su restauración y conversión de los espacios libres en zona verde de uso público, por lo que su derribo para construir otra cosa habría sido ilegal (escrito del COAM al Jefe del Estado, Príncipe de España, Jefe de Gobierno y Alcalde de Madrid. N. D., 25-4-75).

A partir del 20-2-76, en que el Consejo de Ministros declara el cuartel monumento histórico-artístico nacional, las únicas obras que podrán afectarle serán las de restauración, sin descartarse su uso para actividades municipales o culturales.

(16) *Conde Duque-Liria*, Taller Gráf. COAM, 1975, 58 pp., plan, fot.

bilidades de uso público que un espacio abierto, el cual, por su situación y tamaño, no sería más que “una isla en medio del tráfico” (17).

También ha tomado postura el COAM respecto a otros edificios de interés en peligro: catedral de Burgos, iglesia de San Esteban de Segovia, Central Térmica de la Ciudad Universitaria de Madrid, La Corrala, Viaducto, etc. Un proyecto de gran envergadura apenas iniciado era la serie de exposiciones sobre monumentos nacionales de las provincias que comprende el COAM, llegando a realizarse sólo la de Guadalajara. Se pretendía también publicar un libro con el material reunido en estas exposiciones.

La construcción en el proceso de desarrollo económico español.

Constituida en 1972 dentro del COAM la Comisión *El Arquitecto y el Sector de la Construcción* (CASC), llevaba trabajando desde su constitución para poner a punto unas jornadas sobre el tema; tras muchas dilaciones y obstáculos finalmente pudieron celebrarse en la segunda quincena de octubre de 1975; en las cinco ponencias en que quedaron articuladas se analizaba la problemática fundamental del sector de la construcción y la inserción en él del arquitecto (18). Paralelamente se montó una exposición con el mismo título y temática, sobre la que se realiza un folleto aparte (19). En la introducción-resumen y síntesis ideológica se llega a conclusiones críticas fundamentales sobre este sector económico, del que se afirma “está frenando la puesta al día de las fuerzas productivas”, ya que “no está ordenado en función de un objetivo social, sino sometido a intereses ajenos al mismo”. La función del arquitecto en relación con el sector de la construcción al servicio de la acumulación de capital se convierte en un agente más obligado a ejercer un trabajo en clara contradicción con la razón social del mismo, al que se acaba por prostituir profesional y socialmente.

La exposición presenta un bloque introductorio, en el que se relaciona el modelo de desarrollo económico español (autarquía, transición, capitalismo monopolista), con la política y estructura productiva de la construc-

(17) *Mercado de Olavide*, Gráf. Hernández, 1974, 22 pp., fot., pla. Cf. especialmente *Una propuesta alternativa para la conservación del Mercado de Olavide*, pp. 15-17. Idéntica idea es la que subyace en el póster de la exposición: “El Colegio de Arquitectos de Madrid propone la recuperación de un espacio urbano”.

(18) *Jornadas El Arquitecto y el Sector de la Construcción*, Publicaciones COAM, 5 (desplegable). V. tb. *Resumen de ponencias*, Publicaciones COAM, 1975, 59 pp.

(19) *Jornadas El Arquitecto y el Sector de la Construcción*, Talleres Gráf. COAM, 1975, 21 pp.

ción, todo ello enmarcado dentro de unas dimensiones económicas básicas y una información urbanística y socioeconómica. Se hace un análisis del papel de la construcción en el proceso de reproducción del capital y de la fuerza del trabajo, de su estructura empresarial y su bajo nivel de industrialización respecto al resto de las actividades industriales, lo que contrasta con una rentabilidad de los promotores muy por encima de la media. En los aspectos sociales se pone el acento en la abundancia de accidentes, cuya causa se achaca al incumplimiento de las normas de seguridad por parte de las empresas, y en el volumen de paro, el más importante de todos los sectores “por la incapacidad de absorber la mano de obra que al sector se dirige”; y lo que es más grave, la legislación ayuda al mantenimiento de esta situación, ya que se acepta el despido libre, lo que permite utilizar la mano de obra como “un fondo de maniobra según la coyuntura económica”, es decir, como un “ejército de reserva”; la práctica de las “horas extraordinarias” es otro de los factores generadores de paro, pero es admitida por los obreros debido a la insuficiencia de la retribución. Finalmente, se hace una crítica de la Ley del Suelo de 1956, que no ha logrado contener el aumento continuo del precio del suelo, con las secuelas de densificación y encarecimiento de la vivienda y los consiguientes costos sociales (carencias de servicios públicos) y permanente déficit.

Las publicaciones periódicas: un futuro incierto.

Desde su fundación en 1918, la revista *Arquitectura* (con retoques en el nombre y diferentes enfoques) ha venido siendo la publicación oficial primero de la Sociedad Central de Arquitectos y del COAM desde su constitución. También en la revista han soplado aires de renovación en consonancia con su definición como “instrumento de información, comunicación y participación de la sociedad respecto de la problemática general del medio físico, humano y su hábitat” (Circular 139, 30-7-75). Para llevar a la práctica tal planteamiento se convoca concurso, fallado en octubre de 1975, para constituir el “equipo director”, que gestionará durante dos años la revista por delegación del Consejo de Administración, reservándose éste lo relativo a la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos.

Hasta tanto se hacía cargo el nuevo equipo, se montó un número-puente, dedicado a la organización y funcionamiento interior del COAM. Ya en 1976 ha aparecido el primer número de la nueva etapa (198 de la revista), correspondiente a los meses enero-febrero. En su editorial, *Arquitectura* se sitúa en los mismos parámetros que el COAM: conflictividad del

hecho urbano resultante de la falta de un marco de participación, heterogeneidad de los medios de producción del espacio y, por consiguiente, de la estructura profesional, contradicción en la misma base conceptual de las técnicas urbanísticas y constructivas, confusión en el lenguaje y panorama cultural arquitectónico. Será meta de la revista abordar estos temas de una manera crítica y clarificadora. El primero de estos grandes temas conflictivos analizado ha sido el de los "cascos antiguos", tema central del número 198, al que corresponden los artículos citados en la nota 12, además de otros sobre aspectos del mismo problema en Palma de Mallorca, Málaga, Sevilla, Bilbao y Granada. El resto de las secciones prevista son: *Historiografía*, encargada de situar el tema central en relación con aportaciones históricas de su inmediato pasado; *Tipologías*, sección orientada a ofrecer un abanico de posibilidades de consulta al profesional; *conflictividades* (urbana, interprofesional y regional); *El medio profesional: la profesión, los Colegios y la Enseñanza*; *Tecnología*, sección dedicada al desequilibrio en el campo tecnológico; *Tema libre*.

El segundo número de la nueva etapa (199 de la revista), correspondiente a los meses de marzo y abril, que lleva como tema central la "Arquitectura en el período de la Autarquía", aunque se halla preparado, encuentra dificultades para su distribución, coincidentes con el cambio de línea y de Junta de Gobierno en el seno del COAM. Dificultades que pueden desembocar en el bloqueo de la marcha de la publicación si el Consejo de Administración, subsidiario de la Junta de Gobierno, decide utilizar contra el actual "equipo director" los resortes financieros que le atribuyen los vigentes estatutos de la revista *Arquitectura*, muy fáciles de encontrar en una publicación que como ésta es básicamente deficitaria.

En cuanto a la proyectada *Revista Blanda*, ni siquiera comenzó a andar. No es pretensión de nuestra nota la exhaustividad, que sería casi imposible, dada la gran variedad de actividades programadas durante esta etapa del COAM. Creemos que con lo expuesto queda suficientemente descrito un ejemplo, quizá el más elocuente y esperanzador (cabría también aludir al Colegio de Licenciados y Doctores y al de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos) de la toma de conciencia y de postura por parte de los profesionales ante los problemas de la ciudad, lo que nos coloca, independientemente de las alternativas de poder que se produzcan, en un camino más directo para resolverlos.

Madrid, junio de 1976